Prosperidad Social

ACTUALIZACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN	
DEPENDENCIA EVALUADORA:	**SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**
PROCESO DE SELECCIÓN	**IMC 018 DE 2024**
OBJETO	
Contratar el servicio de mediciones higiénico-ambientales a nivel nacional, a través de la toma de mediciones de iluminación, confort térmico y ruido.	
PROPONENTE:	
M&M Ingeniería y Consultoría SAS	
2.2.2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
2.2.2.1 ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
El proponente (persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en elproceso de selección, para la ejecución del contrato. El proponente además deberá comprometerse a cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo No. 8 «Especificaciones técnicas», para lo cual deberá diligenciarlo, firmarloy presentarlo en su totalidad. Este requisito no será objeto de ponderación, pero en todo caso servirá de referente y será vinculante para la ejecución del contrato.	**CUMPLE:** El proponente presenta el Anexo No. 8 «Especificaciones tecnicas» debidamente diligenciado y firmado.
2.2.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
El oferente deberá presentar mínimo una (l) y máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados antes de la fecha de presentación de la oferta, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda o contemple: Contratar el servicio de mediciones higiénico-ambientales a nivel nacional, a través de la toma de mediciones de iluminación, confort térmico y ruido, cuyo valor individual o en sumatoria sea igual o superior a CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($58.388.726,00).	**NO CUMPLE:** Revisada nuevamente la documentación aportada por el oferente y en atención a la observación remitida en fecha 5/09/2024 por Higiniestas Consultores S.A.S. el comité ténico de evaluación encuentra lo siguiente: Al revisar la certificación de experiencia aportada en relación con Colmena, señala que a fecha 28 de diciembre de 2023 se encuentran vinculados con esta entidad a través de un contrato con otro sí del 31 de agosto de 2022, lo que indica que el contrato no se encuentra finalizado. En relación con ARL SURA M&M Ingeniería SA.S. como Mypime acredita la experiencia con contratos que si bien es cierto, están terminados según lo señalado en los documentos, también lo es que el requisito habilitante indica que debe ser a través de certificaciones de experiencia que cuenten con los preceptos expuestos en el numeral 2.2.2.2 de la invitación a participar IMC 018 DE 2024, situación que se extiende con respecto a la documentación aportada correspondiente al Ministerio de Defenda Nacional - Comando General. ***Así las cosas teniendo en cuenta los requisitos técnicos habilitantes consignados en el numeral 2.2.2.2.1 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la Invitación a Participar, no suministró las certificaciones requeridas con las condiciones descritas.***
CAPITULO 3. PROPUESTA ECONÓMICA	
El proponente deberá presentar el ANEXO No. 6 - PROPUESTA ECONÓMICA, junto con su oferta en formato PDF y en EXCEL, con la información del representante legal del proponente diligenciado en su totalidad, según las especificaciones descritas y dispuestas en el proceso para tal efecto en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II-https://www.colombiacompra.gov.co/secop- ii. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios. El «VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)», no debe superar el «VALOR TOTAL TECHO SEGÚN ANÁLISIS DEL SECTOR IVA INCLUIDO», como se registra en el ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA, valor que corresponde hasta la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($58.388.726) iva incluido. En tal sentido, el valor registrado en la plataforma SECOP II, no debe superar el valor del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, el cual corresponde hasta la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($58.388.726) iva incluido e impuestos, gravámenes y tasas a que haya lugar.Lo anterior, so pena de incurrir en causal de rechazo.	**CUMPLE:**Revisado el documento "Aclaración de Precios", justificación y desagregación del presupuesto, el comité técnico acepta la explicación presentada por la firma M&M Ingeniería y Consultoría S.A.S., en relación con los valores presentados en su oferta económica.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**NO HABILITADO** Una vez realizada la verificación de requisitos técnicos habilitantes a la oferta presentada por M&M Ingeniería y Consultoría SAS, Una vez realizada la verificación de requisitos técnicos habilitantes a la oferta presentada por M&M Ingeniería y Consultoría SAS, se evidencia que la documentación aportada para validar experiencia no está alineada alos requerimientos establecidos en la invitación N. IMC 018 de 2024. Se solicita subsanar

Bogotá, 9 de Septiembre de 2024

Erika Vivian Ochoa Moya
Profesional Universitario

JUAN DIEGO VEGA COLMENARES
Profesional Especializado